

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado de forma definitiva, el presupuesto general municipal, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020, del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 13 de febrero de 2020, una vez, expuesto al público durante quince días hábiles cuyo anuncio se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 2, de 3 de enero de 2020, página 200 y, resueltas las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial de 30 de diciembre de 2019.

De conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de Hacienda Locales, se hace público el resumen del mismo a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES 2020 (€)
A) Operaciones corrientes	5.489.453,00
1. Impuestos directos	2.566.500,00
2. Impuestos indirectos	300.000,00
3. Tasas y Otros Ingresos	825.250,00
4. Transferencias corrientes	1.748.603,00
5. Ingresos patrimoniales	49.100,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	707.969,09
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	707.969,09
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	6.197.422,09

ESTADO DE GASTOS

GASTO	CRÉDITOS INICIALES 2020 (€)
A) OPERACIONES CORRIENTES	5.429.267,22
1. Gastos de personal	3.707.425,54
2. Gastos en bienes y servicios	1.622.860,76
3. Gastos financieros	13.655,82
4. Transferencias corrientes	85.025,60
B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
5. Fondo de contingencia	0,00
C) OPERACIONES DE CAPITAL	707.969,09
6. Inversiones reales	707.969,09
7. Transferencias de capital	0,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	60.185,28
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	60.185,28
TOTAL	6.197.422,09

PLANTILLA PERSONAL PRESUPUESTO 2020

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS	CLASIF.	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- SECRETARIA				
Secretario	1	F	A1	26
Vicesecretario-Interventor	1	F	A1	26
Ayudante de Archivo	1	F	A2	21
Auxiliar Administrativo (secretaría)	1	F	C2	16
Auxiliar Administrativo (personal)	1	P.L.T	C2	16
Auxiliar Administrativo (contrat-sum)	1	P.L.F	C2	16
Agente notificador	1	P.L.T	OAP	14
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS (OACER)				
Jefe Negociado Oficina Atención al Ciudadano, Est.y Registro	1	F	C1	22
Auxiliar Administrativo	2	P.L.T	C2	16
Recepcionista-Ordenanza . VACANTE	1	P.L.T	OAP	14
Agente notificador	1	P.L.T	OAP	14
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE				
Arquitecto	1	F	A1	24
Arquitecto	1	P.L.T	A1	24
Técnico Medio Ambiente	1	P.L.T	A2	21
Auxiliar Administrativo (Coordinador de Departamento)	1	P.L.F	C2	18
Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16
ADMINISTRACIÓN GENERAL .- POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL				
Interventor (incluido en concurso unitario 2017). VACANTE	1	F	A1	26
Jefe de Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria.	1	F	C1	22
Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA				
Tesorero (incluido en concurso unitario 2017). VACANTE	1	F	A1	26
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO				
Jefe de Unidad de Rentas y Recaudación.	1	F	C1	22
Administrativo	1	F	C1	18
Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO				
Sargento de Policía Local	1	F	C1	22
Cabo de Policía Local	3	F	C2	18
Agente de Policía Local	1	F	C2	18
Agente de Policía Local	19	F	C2	16
EDUCACION				
Educadora	6	P.L.F	C1	18
Educadora	3	P.L.T	C1	18
Subalterno apoyo infantil	1	P.L.T	E- OAP	12
Conserje del Colegio	1	P.L.T	E- OAP	14
Ordenanza-Recepcionista	1	P.L.T	E- OAP	14
DEPORTES				
Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16
Operario	1	P.L.T	E- OAP	12
Subalterno (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	12
BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
Ayudante de Biblioteca	1	P.L.F.	A2	22
Auxiliar Técnico Biblioteca	1	P.L.F.	C1	18
CULTURA				
Auxiliar Administrativo Cultura	1	P.L.T	C2	16
Animador Socio cultural	2	P.L.T	C1	18
CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO				
Encargado (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	14
Oficial de obras y servicios (responsable mantenimiento) (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	-
Oficial de obras y servicios	1	P.L.T	E-OAP	-
Ayudante Obras y servicios	1	P.L.T	E- OAP	12
Operario de servicios (vacante)	1	P.L.T	E- OAP	12
Subalterno	1	P.L.T	E- OAP	12
LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES				
Conductor/maquinista (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	-
Operario/Peón	5	P.L.T	E- OAP	-
LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES				
Limpiadora (40 horas semanales) (2 VACANTES)	3	P.L.T	E- OAP	-
Limpiadora (35 horas semanales)	2	P.L.T	E- OAP	-
Limpiadora (20 horas semanales) (1 VACANTE)	6	P.L.T	E- OAP	-
Limpiadora (15 horas semanales)	1	P.L.T	E- OAP	-

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de

dos meses, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Fuente el Saz de Jarama, a 17 de febrero de 2020.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(03/5.536/20)

